

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de actividades y labores que se han realizado durante el ejercicio económico 2016.

1.- ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO DENTRO DEL AÑO 2016.-

La tendencia de la economía ecuatoriana sigue mostrando desde hace varios años dificultades, mismas que se mantuvieron en el 2016. El excesivo gasto público, la poca inversión privada y la caída del precio del petróleo han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores. Para finales del 2015 el precio del petróleo fue de USD 36.8, durante los primeros meses del 2016 los precios variaron entre USD 30 y USD 40; y, a septiembre 2016 tuvieron un incremento significativo ubicándose en USD 48.24. Se prevé que para el 2017 los precios alcancen valores de entre USD 45 y USD 55.

En cuanto al Producto Interno Bruto Ecuatoriano, el segundo trimestre de 2016, el PIB de Ecuador, mostró una variación trimestral de 0,6% y un decrecimiento inter-anual de -2,2%. El Fondo Monetario Internacional (FMI), pronostica, en un escenario pesimista, que el PIB del Ecuador caerá un 4,5% en 2016 y en un 4,3% en 2017.

Esta situación ha llevado a que se produzca un incremento del endeudamiento público, en el mes de agosto de 2016 se refleja una deuda interna de 13,7% y una externa de 24,60% del PIB, lo que denota que ambas han aumentado con respecto a julio del mismo año. La política de financiamiento del gobierno ecuatoriano en este año se ha enfocado principalmente en buscar opciones de endeudamiento en el país. Es así que al mes de agosto de 2016 la deuda interna alcanzó los USD 13.187 millones, valor 4,86% por encima al cierre del año 2015.

En cuanto a otros indicadores como inflación y desempleo, la tasa de inflación a finales del 2015 fue de 3,38% según el BCE y a septiembre 2016 fue de 1,30%. Sin embargo el gobierno ecuatoriano prevé una inflación por encima de 3% hasta finalizar el año 2016. A marzo 2016 la tasa de desempleo se ubica en 5,70% y la de subempleo e 17,10% lo cual refleja una disminución de fuentes de empleo en el país y las principales ciudades.

Por otro lado, los ingresos que ha tenido el Ecuador en el 2016, mediante recaudaciones, ha fluctuado considerablemente, cabe recalcar que en el periodo mencionado contiene nuevas recaudaciones por la aprobación de proyectos de ley como la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas la cual incluye el incremento de precio de bebidas con azúcar como las gaseosas y las bebidas alcohólicas, asimismo contiene la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (incluyendo un incremento de IVA del 12% al 14%) la cual tiene como objetivo ayuda a los damnificados de las zonas afectadas. Es así que a septiembre 2016, los ingresos por este concepto y los demás impuestos ya conocidos fue de USD 9.543 millones, siendo 13,21% inferior a lo recaudado al mismo mes del periodo 2015.

Por otro lado, en Ecuador se puede mencionar la recuperación en los montos negociados en el mercado bursátil los cuales para agosto 2016 demuestran un incremento del 17% con respecto a lo negociado al cierre del 2015, indicando una leve reactivación del mercado real. Adicionalmente, instituciones como el Banco Mundial y la CEPAL emiten pronósticos positivos al creer que lo peor ya pasó para la economía ecuatoriana y que en el 2017 se logrará una recuperación que oscilará entre el 0,2 y 0,8%.

Es importante recalcar que el 2017 inicia con la firma de varios acuerdos comerciales internacionales los cuales favorecerán la comercialización y acceso a varios productos y también, el año estará marcado por las elecciones presidenciales. Luego de una década de cierta estabilidad



política, la incertidumbre sobre el próximo Gobierno tiene repercusiones en el escenario económico venidero.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-

El objetivo principal de la organización durante el ejercicio económico 2016 fue el de encontrar y consolidar alianzas estratégicas y además de encontrar clientes importantes. Buscamos ser la mejor alternativa para la implementación de negocios fiduciarios en el Ecuador en el mediano y largo plazo. La principal medida fue la diversificación de la cartera de clientes; con el fin de cumplir dicho objetivo se han mantenido reuniones con diversos grupos económicos y se ha implementado un sistema comercial adecuado, lo cual se ha traducido en nuevos fideicomisos; en este sentido las metas establecidas para el año 2016 han sido cumplidas.

Además nuestra presencia en el país aumentó con la adquisición y fusión por absorción de la compañía Integra S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

De igual forma cabe indicar que la oficina en Guayaquil ha mejorado la presencia de la Compañía, así como lograr un mejor canal con los clientes.

A finales del año nos encontramos evaluando la relación con la oficina de Cuenca, y las alternativas para dar por terminada dicha operación, que sin muy costosas, y dejan un margen de contribución mínimo a la compañía.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Se han acatado y cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante este año se han producido los siguientes hechos relevantes:

- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 4 de enero de 2016 para la resolución sobre entrega de dividendos por US\$ 75.926,45.
- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 22 de enero de 2016 para la designación del Directorio de la Compañía.
- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 12 de febrero de 2016 sobre la entrega de aportes para futuras capitalizaciones por US\$74.073,55.
- Sesión de Directorio de 23 de marzo de 2016, autorizando al gerente general la contratación de un préstamo por US\$85.000.
- Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2016 para: i) Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio 2015. ii) Conocimiento y aprobación del informe de administrador, del informe de auditor externo y del comisario de la compañía por el periodo 2015. iii) Destino de las utilidades de la compañía. iv) Designación del comercio principal y suplente de la Compañía para el periodo 2016. v) Designación del auditor externo para el periodo 2016. vi) Informe de Oficial de Cumplimiento del año 2015 y plan de cumplimiento por el año 2016. vii) Designación del oficial de cumplimiento para el año 2016. viii) Aprobación actualización de manuales de la Compañía.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de 2 de mayo de 2016 para la resolución sobre entrega de dividendos por US\$ 130.000
- Junta general de 26 de mayo de 2016 para conocer: i) La renuncia del señor Álvaro Pólit como vocal del directorio, ii) Renuncia del Gerente General de la compañía. iii) Designación de nuevo vocal principal del directorio. iv) Designación del nuevo gerente general.
- Sesión extraordinaria de Directorio de 26 de mayo de 2016 para el nombramiento del presidente del directorio.
- Sesión extraordinaria de Directorio de 1 de julio de 2016 para tratar: i) Informe de la administración de la compañía, ii) Informe sobre temas relacionados con prevención y

- erradicación de lavado de activos en la Compañía, iii) Implementación de políticas de Buen Gobierno Corporativo.
- Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 14 de julio de 2016 para el conocimiento y aprobación del Código de Ética.
- Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 28 de julio de 2016 para la autorización de endeudamiento al Gerente General por US\$115.000,00.
- Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 31 de Julio de 2016, en la cual se trataron y aprobaron los siguientes puntos: I) Conocer y resolver sobre la fusión por absorción de Integra S.A. Administradora de Fideicomisos (INTEGRASA), por parte de HoldunTrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.; II) Conocer y resolver sobre las bases de la fusión por absorción; III) Conocer y resolver sobre la aceptación y traspaso en bloque a título universal a HoldunTrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. de los activos, pasivos y patrimonio social de la compañía a ser absorbida Integra S.A. Administradora de Fideicomisos (INTEGRASA); IV) Conocer y resolver sobre el aumento del capital social suscrito y pagado, fijación del nuevo capital autorizado y la consiguiente reforma del estatuto social como resultado de la fusión por absorción; V) Conocer y resolver sobre el cambio de denominación, reforma y codificación del estatuto social; y, VI) Autorizar al Gerente General y Representante Legal de HoldunTrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., para que realice todos los actos necesarios para llevar a cabo la fusión por absorción y demás actos societarios conexos, elabore los balances correspondientes y suscriba por sí solo la escritura pública conforme con la Ley de Compañías y demás disposiciones normativas pertinentes.
- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 21 de octubre de 2016 para la designación de Oficial de cumplimiento principal de la Compañía a la Sra. Regina Dagua Guerrero.
- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. de 12 de enero de 2017 para la designación del gerente general de la Compañía.
- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. de 17 de enero de 2017 para la designación de presidente ejecutivo de la Compañía.
- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. de 8 de febrero de 2017 para dar a conocer el informe de cumplimiento del año 2016 y plan de cumplimiento por el año 2017.

No se han dado más hechos relevantes que la ley califique como tal para ser notificados.

5.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016.-

A continuación me permito incluir como anexo los estados financieros auditados del 2016.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-

En este año la compañía presenta pérdidas en su balance, por un monto de US\$42997.81. En este sentido, no corresponde participación laboral. La compañía debió satisfacer el como impuesto mínimo, el valor del anticipo del impuesto a la renta.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

La recomendación de la Gerencia General para los accionistas es la de proyectarnos a nuevos mercados objetivos, aprovechando algunos inconvenientes que han enfrentado nuestros competidores inmediatos, con el fin de consolidar la empresa en el mercado ecuatoriano, obtener ingresos por esta vía mediante una adecuada administración y gestión comercial logrando generar beneficios para los accionistas. Así mismo, es necesaria la inversión de recursos tecnológicos, que nos permitan brindar un mejor servicio a nuestros clientes.

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

Durante este período, la administración ha establecido como prioridad el cumplir estrictamente las normas de propiedad intelectual vigentes.

Quito, 25 de abril de 2017

Atentamente,



Alvaro José Polt García
GERENTE GENERAL

HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.